

## LISTA DE ASISTENCIA<sup>1</sup>

Alejandro Faya Rodríguez (Comisionado de la Cofece)
José Eduardo Mendoza Contreras (Comisionado de la Cofece)
Ana María Reséndiz Mora (Comisionada de la Cofece)
Fidel Gerardo Sierra Aranda (Secretario Técnico de la Cofece)
Myrna Mustieles García (Directora General de Asuntos Jurídicos)
Ismael Reyes Ramírez (Director Ejecutivo de Procedimientos Especiales)
Claudia Georgina Brambilla Ramírez (Coordinadora General de Análisis de Pleno)
Regina María Inclán Alarcón (Directora Ejecutiva de Pleno–Ponencia 2)
Camila Mohar Menéndez-Aponte (Coordinadora General–Ponencia 2)
Sonia Rocha Esquivel (Directora Ejecutiva de Pleno–Ponencia 3)
Alín Martínez Morales (Coordinadora General de Pleno–Ponencia 3)
Verónica Belén Bernal Castañeda (Subcoordinadora General de Pleno–Ponencia 4, en apoyo de la Ponencia 3)
Luis Manuel Rodríguez Rivero (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)
Claudia de los Ríos Olascoaga (autorizada en términos del artículo 111 de la LFCE)

---

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 25 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el veintitrés de mayo de dos mil catorce, modificada mediante Decreto publicado en el mismo medio informativo el veintisiete de enero de dos mil diecisiete.